

Revista de Filosofía, N° 32, 1999-2, pp. 7-22

La concepción hegeliana de la Nada*

Hegel's Conception of Nothing

Adolfo García Díaz
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Resumen

El Ser y la Nada, ingredientes fundamentales de la realidad, de los que se deriva ésta dialécticamente, y a los que absorbe y suprime en la concreción. Partiendo de lo que para Hegel son lo concreto y lo determinado, ser y nada aparecen en un devenir de aparición y desaparición. Devenir que expresa que el ser puro, abstracto, es la pura nada; que la diferencia entre uno y otro subsiste, al mismo tiempo que deviene inexistente. De ser diferentes, el paso del uno al otro quedaría negado. De ser iguales, desaparece su distinción, condición indispensable del devenir.

Palabras clave: Hegel, Ser, Nada.

Abstract

Being and Nothing, fundamental ingredients of reality, from which the latter derives dialectically, absorbing and suppressing them in the concrete. Based on Hegel's concept of the concrete and that which is determined, being and nothing appear in the becoming of appearance and disappearance. It is a becoming that expresses that the pure, abstract being is the purest nothing; that the difference between one and the other subsists, and at the same time becomes non-existent. If they were different, the passing from one to the other would be negated. By being equal, their distinction disappears, which is an indispensable condition for becoming.

Key words: Hegel, Being, Nothing.

Recibido: 08-04-99 • Aceptado: 20-06-99

* NOTA DE LOS EDITORES: Tras haber estudiado el tema del vacío y la nada en los filósofos presocráticos (cfr. GARCIA DIAZ, A., *Temas originarios de la Filosofía*, Maracaibo, 1998), el autor abordó el estudio del tema en autores posteriores. Presentamos hoy el correspondiente a Hegel, basado fundamentalmente en la lectura de *La Ciencia de la Lógica*. (Jesús Esparza y Angel Muñoz García)

1.- “La Nada representa... la misma determinación o, más bien, la misma ausencia de determinación que el *ser* puro”¹. En un primer abordaje, la nada es pues caracterizada como lo indeterminado, que en sí es ya una determinación: una “ausencia de”... toda determinación. Más precisamente, caracterizada como aquello que se opone a lo determinado, a lo definido² y, como veremos más adelante, a lo concreto. En suma, la nada se presenta, en primer lugar, como lo in-determinado, como lo no-determinado, como la negación de lo determinado. El término “indeterminación” alude, en efecto, a eso y nos permite captar tal caracterización en un sentido más preciso, nos permite captarla justamente en la determinación de “negación” de algo, de lo determinado, en nuestro caso.

La nada, en cuanto negación, se opone a eso que niega, a lo determinado. Ahora bien, dejando por el momento ese oponerse, ¿qué es eso a lo que se opone? Lo primero que se podría pensar, habiendo llegado a este punto, es que la nada no tendría que oponerse a alguna cosa en particular -muy determinada, por otra parte-, sino a todo el conjunto de tales cosas determinadas. Pues, efectivamente, ¿en qué puede consistir lo “determinado”? Determinada es tal cosa, determinado es tal existente³, todas las cosas determinadas, todos los existentes definidos; pero “lo determinado” no puede consistir, hablando en términos generales, en una sola cosa, en un solo existente, sino que, más bien, es su totalidad lo que puede nombrarse lo determinado. La nada se opone a ello y, por lo tanto, a todo ese conjunto; ya que si supiéramos lo contrario ¿qué resultaría? Hegel mismo se encargará de respondernos. En ese caso la nada se opondría a “alguna cosa”, a “un existente definido”, sería la nada *de* esa cosa, *de* ese existente, pero no la nada indeterminada. “La Nada opuesta a *alguna cosa*, es la nada de alguna cosa, la Nada definida”⁴. Supuesto que ahora se habla de la nada definida, quiere ello decir que se trata de “otra” nada que aquella que sólo representaba una negación de lo determinado en su totalidad. “Pero aquí la Nada debe ser tomada en su simplicidad indeterminada”⁵, es decir, tomada como pura indeterminación; lo cual, evidentemente, no es lo mismo que tomarla como nada determinada o definida.

Lo que ahora nos importa destacar es que la nada pura, la nada indeterminada, se opone no a algo particular y determinado, sino a lo determinado en su totalidad. Esto fue lo que se trató de poner de manifiesto. Sin embargo, los resultados fueron de mayor cuantía: un nuevo concepto de la nada se nos ha hecho presente.

1 HEGEL, G., *La Ciencia de la Lógica*, p. 73 B. Todas las notas del presente trabajo envían a la paginación de la traducción francesa de F. Aubier, 1944.

2 ID., p. 92.

3 ID., p. 73.

4 Ibidem.

5 Ibidem.

Baste, por lo pronto, sin ocuparnos más de él, señalar su importancia. La nada se opone a la totalidad de lo determinado y es in-determinada; pero si se opone a una parte de esa totalidad solamente, a *una* cosa, a *un* existente, ya no es más indeterminada, sino, por lo contrario, definida, determinada. En qué sentido deberá tomarse “totalidad” -de lo determinado-, ello no se precisará sino hasta más adelante, hasta que hayamos tratado de la abstracción y concreción. En este punto lo que es menester poner de relieve es sólo la contraposición entre lo que llamamos nosotros “totalidad” y sus partes: “alguna cosa”, “un existente definido”. Es decir, frente a lo que Hegel nombra así, frente a lo que niega la nada definida, nosotros hemos usado “totalidad” de lo determinado para nombrar aquello que niega la nada indeterminada.

Una duda, empero, podría quedar aún. Hemos dicho que la nada pura se opone a lo determinado; pero bien pudiera suceder que, oponiéndose a lo determinado en total, no se opusiera a lo definido. Si esto fuera así, resultaría evidente que no podríamos contraponer tan tajantemente una nada pura y una nada definida. La nada indeterminada y la nada definida podrían entonces coincidir, así fuera en mínima parte. Pero ello no es así. Hegel nos dirá: “lo indeterminado se opone a lo definido”⁶. Se opone -nos ha dicho- tal y como se opone a lo determinado. Esto es lo que importa destacar. No interesa en qué medida puedan identificarse uno y otro, sino que ambos, lo determinado y lo definido, se oponen a lo in-determinado, en donde el prefijo “in” viene a caracterizar más precisamente -como hemos visto- a la nada.

2.- Es, por consiguiente, esta indeterminación la que se determina a sí misma como lo negativo⁷. Empero, como lo negativo en un cierto sentido. Hegel no se contenta con el uso a secas de este calificativo, sino que añade: “lo negativo puro, completamente abstracto”⁸. Veamos por qué. Con anterioridad ya se nos había hablado de lo negativo, aunque con un matiz diferente. En efecto, en cuanto que se hablaba de “algo existente y real”⁹, se podía aplicar a la nada una determinación que la aproximara más a la verdad, concibiéndola, “por ejemplo”, como “lo negativo teniendo por base abstracta... la nada”¹⁰. Ahora bien, según esto tenemos, por un lado, lo negativo puro, lo negativo abstracto y, por otro, lo negativo cuya base abstracta es la nada. ¿Quiere decir esto que se trata de dos “negativos” distintos? Tal cosa podría ser pensada de inmediato si se toma en cuenta que Hegel nos hace la advertencia de estar hablando de algo existente y real, que no de algo abstracto.

Sin embargo, el punto verdaderamente importante es que, si se tratara de un mismo negativo en ambos casos, no se comprendería cómo, en tanto que negativo

6 ID., p. 92.

7 Ibidem.

8 Ibidem.

9 ID., p. 75.

10 Ibidem, p. 75.

abstracto, podría tener por base abstracta a la nada, supuesto que explícitamente hace coincidir lo negativo que la nada representa -la nada indeterminada- con lo negativo abstracto. Así, pues, se nos dice: "... indeterminación o negatividad abstracta..."¹¹; "...negatividad abstracta, nada"¹². O más concretamente: "la nada... una abstracción tan vacía como el ser"¹³. No obstante, podrían caber algunas dudas, no digamos ya sobre la cuestión misma, sino, principalmente, por lo que toca a nuestra intención. Lo que se ha pretendido poner de manifiesto es que, en tanto que se quiera hablar de la nada dentro de lo existente y lo real -en tanto que se diga: "que no hay nada en el cielo y en la tierra que no contenga a la vez el ser y la nada"¹⁴-, o en tanto que se la quiera aproximar, en su concepción, a lo verdadero, se tendrá que caracterizarla, siendo ella negatividad en todos los casos, como lo negativo no abstracto. Y, de todo esto, no se quiere, por lo pronto, destacar más que lo último.

Si, como veremos más adelante, esta negatividad, calificada como "definida", se opone, por el hecho de ser así calificada, a la negatividad pura y abstracta, ello quiere decir, dado que "negatividad" lo es tanto una como otra, que su diferencia consiste justamente en que una es "concreta" y la otra "abstracta". Ello quiere decir que, en el fondo, lo que se opone radicalmente es la concreción a la abstracción.

Por si todo lo anterior no bastara, un nuevo texto vendrá en nuestra ayuda. De su importancia nos haremos testigos. "Las abstracciones *ser* y *nada* dejan de ser abstracciones desde que reciben un contenido determinado; el ser es entonces una realidad..., la nada es la negación, el no-ser definido..."¹⁵. Examinando lo anterior detenidamente veremos: que la nada es presentada como abstracción, como una abstracción que puede dejar de serlo, que puede pasar a ser otra cosa, digamos nosotros: que puede llegar a ser "concreta", y que es, en cuanto cesa de ser abstracción, negación, no-ser definido, o, en suma, negación definida -como también será llamada en otras partes¹⁶-. Sin embargo, habiendo sido la nada denominada "negación pura, completamente abstracta", es decir, lo contrario de la negación definida -según se desprende de este mismo texto-, no podemos menos que concluir que, efectivamente, se trata de dos distintas especies de negatividad. No podemos menos que afirmar que la negación que la nada pura representa frente a la totalidad de lo determinado es, por tanto, una negación abstracta. Negatividad abstracta que nosotros hemos contrapuesto a negatividad "concreta"; negatividad pura y abstracta que Hegel textualmente opondrá a la negatividad definida, a "lo

11 ID., p. 92.

12 Ibidem.

13 ID., p. 96.

14 ID., p. 75.

15 ID., p. 78.

16 ID., p. 96.

negativo teniendo un contenido definido"¹⁷. Lo cual, empero, no viene a querer decir más que una y la misma cosa.

3.- A lo largo de los dos precedentes apartados hemos tratado de mostrar -lo más ajustadamente que fuera posible- los primeros caracteres con que nos hace frente la Nada, según la concepción hegeliana. Diversos son los conceptos que han entrado en juego conforme cumplíamos este proyecto. Indeterminación y concreción, lo definido y lo abstracto, etc. Conceptos que no han requerido mayor explicación para ser comprendidos y que, sin embargo, no sabrían satisfacerse con esta captación hasta cierto punto mezquina. Lo dicho hasta aquí sobre ellos, si, en realidad, se desea llegar a su plena comprensión, no basta, ni mucho menos. No ocultaremos el hecho, ya que ni siquiera es posible hacerlo. Efectivamente, basta dirigir la vista hacia estos conceptos e inquirir por cuál sea su verdadero significado, cuál su lugar dentro del sistema hegeliano, y por cuáles sean las relaciones que guardan entre sí, para percatarse que nada de esto se presenta en forma, no ya digamos completa, sino ni tan siquiera medianamente clara. No obstante, y a pesar de que ello es así, no está en nuestra mano el remediar tal hecho. El presente trabajo tiene un campo circunscrito de antemano. Su asunto tiene un nivel bien definido, y pretender rebasarlo sería pretender rebasarlos todos; porque, evidentemente, en un nuevo nivel se dejaría sentir de nueva cuenta esa necesidad de tener que acudir a un punto de vista superior para poder explicar el inferior. Y así una y otra vez, en una tarea sin término, o, si se quiere más precisamente, en una tarea sin término que no fuera arbitrario.

El que hayamos de detenernos en tal punto y no en otro cualquiera, eso queda a nuestra elección. Podemos, ya sea consciente o inconscientemente, hacer a un lado esta cuestión; pero no menos cierto es que el hecho es indiscutible. Podemos, en nuestro caso, comenzar por ocuparnos solamente de un tema de contornos bien definidos -el concepto de la Nada en Hegel-; ahora bien, si no tenemos conciencia clara de las dimensiones del terreno en que habremos de movernos, las consecuencias podrán revestir peligros de alguna consideración. Unos conceptos nos llevarían insensiblemente a otros y cada uno de estos últimos, a su vez, nos remitiría a otros cada vez más distantes de aquellos que tocan a nuestra cuestión de más cerca. Del concepto de la Nada nos deslizaríamos, sin sentirlo, con una facilidad verdaderamente sorprendente, a la totalidad del sistema hegeliano, y, una vez en esta senda, ya nada asusta: del sistema hegeliano a todos los sistemas, de todos los sistemas a la verdad absoluta o, por lo menos, a lo que cada quien considere de tal suerte. Todo se mezclará, en un grado mayor o menor, con nuestro primitivo y modesto tema. Y, lo que entonces habrá ocurrido es que habremos hablado de todo cuanto

17 *Ibidem*, p. 96.

hayamos podido. De todo, menos de aquello de que más debimos hacerlo, y el término de nuestra incursión lo fijará únicamente el azar.

Pero nosotros decidiremos dentro de qué límites nos situaremos. Su elección está en nuestra mano; no tendremos más que establecerlos y tendrán tanta validez como otros cualesquiera. Ante la implicación de conceptos cuya aclaración nos llevaría muy lejos, nos contentaremos con aclararlos en la medida que *este nivel del texto lo permita*, en la medida en que el específico tema del Ser y la Nada lo permita. Más minucia, creo yo, deberá reservarse para aquellos trabajos que versen sobre las inmediatas cuestiones superiores. De no ser así, sólo nuestras fuerzas nos indicarán donde habremos de poner fin al recorrido.

Sin embargo, esto no quiere decir que un trabajo no deba extenderse en tal medida, si así lo desea. Lo que queremos asentar solamente es que en su comienzo debe fijarse miras menos amplias, más concisas. Miras que ayuden a estrechar el escurridizo tema, que ayuden a la captación de este tema precisamente y no de otro u otros. Y, para lograrlo, no hay mejor camino que proponerse eso justamente.

También haremos a un lado, por lo que aquí toca, el tratar de situar históricamente el concepto de la Nada que traemos entre manos. En cuanto que ello podría implicar una perturbación en su correcta aprehensión. Pues, digámoslo así, un autor no se entiende primariamente con ayuda de otro autor. Se entiende por sí mismo, desde su propio interior, o no se entiende más que vigorosamente, a través de ajenos ojos.

Queden así manifiestos nuestros propósitos en lo que tienen de más general. En los siguientes apartados encontrarán su aplicación más detallada y concreta. Y ahí habremos de ratificarlos.

4.- Hecha la anterior observación, sigamos adelante. Una nueva cuestión nos saldrá al paso. Hasta ahora sólo hemos tenido que ocuparnos de la Nada en cuanto tal, en cuanto concepto limpio de toda mezcla, en estado de pureza. Pero sería desconocer a Hegel si creyéramos poder permanecer en tales condiciones por más tiempo. Que hayamos podido hacerlo a lo largo de todo lo que precede se ha debido, sin duda, a una abstracción efectuada por nosotros mismos. Pues, considerar a la Nada fuera de toda contaminación con otros conceptos o -la peor contaminación- con un concepto por completo opuesto es, como ya el mismo Hegel lo dice, "una vacía abstracción"¹⁸. En tanto que hemos olvidado a la Nada, que hemos tratado de captar sus caracteres primarios, hemos pasado por arriba del principal de ellos, sobre el carácter que, por decirlo así, constituye el motor de todo el sistema hegeliano: la dialéctica.

En un lado tenemos a la Nada y en otro -el más opuesto- al Ser. Su radical oposición no necesita de mayor testimonio. Su simple enunciación basta para considerarlos como eso precisamente, como lo más tajante y radicalmente opuesto -ontológica o lógicamente-. Hasta aquí la cosa no ofrece mayor dificultad. La exclusión de un término por el otro es fácilmente comprensible, no digamos ya racional, intelectivamente, sino que también -y tal vez en una mayor medida de lo que pudiera creerse- emotiva, sentimentalmente. Pero para Hegel esto constituye sólo un paso, el primero o el segundo -todo depende....-, inmediatamente después vendrá el siguiente. Primero la separación, enseguida la unión. "Es en virtud -nos dice Hegel- de la naturaleza dialéctica que les es inmanente, que el ser y la nada manifiestan su unidad y su verdad en el devenir"¹⁹. Difiriendo, no obstante, absolutamente²⁰.

En qué medida pueda decirse que coincidan o difieran el Ser y la Nada, tal será el problema que nos tocará resolver en lo que sigue. Y, podríamos decir que, más correctamente planteado éste, debería enunciarse en una forma tal que no hiciera perder de vista el dinamismo que se entrafía en la cuestión misma. No se trata, en efecto, de que el Ser y la Nada coincidan en tal aspecto, según tal perspectiva, y en otro o según otra no. Sino que, por lo contrario, es cada uno de esos términos, considerado bajo el punto de vista que se desee, quien tan pronto es el uno como el otro, quien tan pronto como se muestra como Ser se muestra como Nada. Esto quiere decir que el "espectador" no tiene ninguna función en este movimiento. No es a causa de que atendamos a un aspecto y a otros no por lo que deberemos considerar unidos o separados a estos términos, nada de eso. Es el Ser mismo, en toda su integridad, quien se muta en la Nada y es la Nada en su integridad quien inmediatamente pasa a su contrario.

Así considerado, el problema se reduciría a exponer, dentro de lo posible, o a mostrar el "cómo" de ese movimiento. Sin embargo, no se piense que el tratarlo en esa forma haría más fácil su solución. Si atendemos a que ya por lo pronto el darle tal planteamiento presupone una serie de consideraciones que sería menester probar antes de seguir adelante, nos percataremos de las dificultades que podrían asaltarlos. La única ventaja -ventaja indudable, por otra parte- que presenta para nosotros el haber indicado este hecho, el haber puesto a la luz este dinamismo, es que ello nos servirá de guía en la inquisición sobre el texto hegeliano mismo.

En ciertos trozos tropezaremos con las indicaciones claras de los motivos que permiten tomar al Ser como distinto de la Nada, en otros con razones que apoyan lo contrario. ¿Hace esto entrar en juego al factor que hemos denominado "espectador" o no es más que el resultado de titánicos esfuerzos de exposición encaminados a

19 ID., p. 99.

20 ID., p. 73.

hacernos captar más justamente ese movimiento efectuado entre tales términos? La cuestión se resolverá más adelante y será entonces cuando cobrarán su verdadero sentido las afirmaciones que sobre la Nada hiciéramos en los dos primeros apartados; pues la plena aprehensión de la Nada solicita, para alcanzar esa plenitud, ser tomado en relación con el Ser y no abstraída de tal relación -si relación puede llamársele-.

5.- Para Hegel -según ya vimos- la Nada puede ser concebida bajo dos formas: ya como Nada abstracta, ya como Nada definida o concreta, como también podría ser llamada. Y, si se puede hablar tanto de una diferencia, como de una identificación entre el Ser y la Nada, preciso será preguntarse si su término opuesto, el Ser, podrá ser calificado igualmente de abstracto y de definido. La respuesta tendrá que ser afirmativa; pues, en efecto, ya de inmediato se advierte que no podría menos que ser así. De tal modo que frente a la Nada abstracta se coloca el Ser abstracto y frente a la Nada definida el Ser definido. ¿En qué relaciones? Dar una respuesta sería muy difícil a esta altura. Baste, provisionalmente, con la comprobación de tal hecho. Si de relaciones se trata, menester sería confesar que no sabemos ni tan siquiera si el término "relación" está, tomado en su sentido habitual, bien empleado. No sabemos eso, ni sabemos qué sentido darle en cuanto que se trata, más precisamente, de la relación entre las dos parejas de términos. Y ¿acaso el sentido de "relación" entre cada término de una pareja es igual al sentido que cobra tratándose de la otra? Todo esto deberá quedar en la obscuridad hasta que no se hayan puesto en claro otras dificultades más próximas.

En primer término, cabría poner de manifiesto en qué consiste la diferencia entre la pareja Ser y Nada abstractos y Ser y Nada definidos. Pues, es claro que si tropezamos con ella a cada paso en el texto hegeliano, el sacar a luz tal diferencia revestirá una gran importancia, como ya veremos.

El Ser y la Nada no pueden darse aparte. El uno y la otra se implican mutuamente. Esta imposibilidad para mantenerlos separados parece como si cobrara el valor de un tercer momento, frente a los dos primeros, frente al Ser y la Nada²¹. Este tercer momento, o Unidad, no viene a querer significar -y así podría pensarse ya de inmediato, en cuanto se atiende al hecho de ser nombrado "Unidad"- que el Ser y la Nada se confundan, pero tampoco nos viene a decir que sean lo radicalmente opuesto. Bien comprendido, lo que el término "Unidad" viene a hacer patente ante nosotros, no es más que el hecho de que, si atendemos al Ser, ya implícitamente estamos ocupándonos de la Nada. De no ser así, de pretender otra cosa, el resultado sería muy distinto. Este tercer término no alude a una perfecta identificación del Ser y la Nada. Recordemos que es el "tercer" momento; ello quiere decir

21 ID., p. 86.

que hay otros dos que no se confunden, que no pueden confundirse; puesto que si así lo hicieran, incluso no podría hablarse de otro momento más que pudiera venir a agregarse a ellos. Pero tampoco podría aludir a lo contrario. Ni la perfecta identificación, ni la más radical oposición. Tomada tal “oposición” en el sentido más radical que pueda pensarse. En el sentido que, incluso, permitiría borrar enteramente eso que se opondría a un término, en el sentido que impediría hablar de “un” término, de oposición, de algo opuesto...

Pero es evidente que no se trata de estas dos posturas extremas cuando Hegel nos habla de “la Unidad, de la cual el Ser y la Nada son momentos inseparables, difiere de estos momentos y representa, en relación a ellos, un tercer momento...”²². Pues, en efecto, Hegel habla todavía de un Ser y de una Nada, es decir, de *dos* momentos, que no se confunden enteramente. Pero puede hablar de *dos*, puesto que uno de ellos no ha desaparecido, por efecto y gracias a una completa ausencia de relación, o lo que sea, con el otro. El Ser y la Nada se encuentran según esta concepción en un peculiar enfrentamiento. Hegel se esforzará en hacernos comprender esto, cuando, ya en advirtiendonos que el Ser y la Nada “lejos de ser indistintos, lejos de ser la misma cosa”²³, difiriendo el uno de la otra absolutamente, son, sin embargo, “inseparados o inseparables”²⁴. Y lo reiterará cuando, arremetiendo contra “el proceder simplista de la abstracción” que pretende conservar a sus productos -el Ser y la Nada- en el máximo alejamiento posible, nos diga que “el ser y la nada no existen por ellos mismos -como pretende esta abstracción- sino sólo en este tercer... momento”²⁵. Con esto bastará para Hegel, pues, según confesión propia, preferirá abstenerse de toda respuesta a las supuestas objeciones y refutaciones dirigidas contra la manera de ver, según la cual el Ser y la Nada no tienen nada de verdadero por ellos mismos y según la cual sólo su devenir es verdadero²⁶.

El devenir es, pues, este tercer momento en el cual el Ser y la Nada *son*²⁷, son lo que son. Momento que es posible también enunciar atendiendo exclusivamente a su aspecto dinámico, como la desaparición del Ser y la Nada cada uno en el otro. Pues, si son “inseparados e inseparables”, estos momentos -difiriendo, no obstante-, lo son “desapareciendo cada uno directamente en su contrario”²⁸. Contra esta concepción precisamente es que se dirige ese proceder simple de la abstracción a que ya hemos hecho alusión. Contra el modo de ver que consideraría a cada uno de estos

22 Ibidem, p. 86.

23 ID., p. 73c.

24 Ibidem.

25 ID., p. 86.

26 Ibidem.

27 ID., p. 99.

28 ID., p. 73.

momentos en vía de evanescencia: a la Nada transformándose en Ser -aparición- y al Ser suprimiéndose él mismo al pasar a la Nada -desaparición-. Dejemos señalado, por lo pronto, este hecho en espera de retomararlo a su debido tiempo.

Ahora bien, tomados estos momentos dentro de tal movimiento, puede hablarse de su “unidad”, puede decirse que forman una “unidad”²⁹. Unidad que nosotros podríamos calificar de unidad “dinámica” en oposición a lo que Hegel llama “calmada unidad”³⁰. Porque, en efecto ¿qué es a lo que Hegel llama así? Para decirlo en pocas palabras: “se trata de la unidad del ser y de la nada, devenida calmada simplicidad”³¹. Lo cual no viene a querer decir otra cosa que, si en tanto que consideramos estos momentos en la unidad del devenir no tenemos más que una incesante evanescencia del uno en el otro; aquí, por lo contrario, el ser ha desaparecido, pero no en la nada, y la nada ha desaparecido, pero no en el ser, puesto que ello implicaría el retorno a la misma postura anterior.

El paso de la unidad del devenir, unidad dinámica -como la hemos nombrado- a la “calmada unidad” representa la supresión (*Aufhebung*) del devenir. Este momento, el tercero en su orden de aparición, ha sido superado, al mismo tiempo que conservado, dentro de lo que Hegel denominará ser-ahí (*Dasein*). Pero, si tanto el ser como la nada han desaparecido, aunque no el uno en la otra y viceversa, cabría preguntarse por el cómo de tal desaparición. El ser, decimos, se transforma, desaparece ¿en dónde? En... la nada. Y, a su vez, la nada se transforma, aparece... en el ser. Empero, percatémonos de que ello equivale a la unidad del devenir. No se trata en este caso de ninguna “calmada” unidad. Un momento sucede a otro, en rápida sucesión, y, siendo así, no se ve cómo pudiera hablarse de reposo. Esta dinamicidad, superada, se borra para dar paso al ser-ahí. Es en éste justamente en donde el ser y la nada desaparecen. Si podemos hablar de una “desaparición” de estos momentos es en este sentido. Como ya se advierte, uno y otro desaparecen, no para hacer lugar al contrario, sino que desaparecen en su unidad precisamente. Unidad que constituye el ser-ahí. Calmada unidad y calmada simplicidad.

Es ahora cuando contamos con todos los elementos que habrán de permitirnos responder a varias de las cuestiones que tenemos por tarea solucionar. Porque -hecho importantísimo- resulta que el ser y la nada en “calmada unidad” vienen a representar al ser y la nada “concretos” o, para decirlo de otra manera, al ser y la nada *definidos*. Ahora el ser y la nada son una y la misma cosa³². Y es por ello que ya no son más el ser y la nada. No lo son más, en cuanto que no se toma en cuenta

29 ID., p. 100.

30 Ibidem.

31 ID., p. 101.

32 ID., p. 103.

su diferencia; si bien es cierto que, desde el punto de vista de su verdad, de su unidad, tanto el ser como la nada han dejado de ser lo que eran en el devenir: aparición y desaparición, y han devenido momentos determinados de otra suerte³³. El uno como el otro han pasado a ser algo distinto de lo que eran, han superado eso que eran. Pero, en superándolo, no lo han hecho a un lado. El ser-ahí es el ser de la esfera precedente, aunque con otro carácter. El ser era lo indeterminado, lo vacío de toda determinación -al igual que la nada-; mientras que ahora el ser-ahí es el ser definido, “el ser concreto, rico en determinaciones”³⁴. Siendo, pues, que el ser y la nada no forman más que uno dentro de esa unidad, en la misma medida que el ser es existente es también no-ser, ser determinado³⁵. Así como la luz se matiza por la oscuridad y la oscuridad por la luz, así el ser puro, indeterminado y abstracto, está determinado por la nada pura, indeterminada y abstracta. Pero la luz pura, al igual que la pura oscuridad, son abstracciones en las que no es posible distinguir nada, y, en realidad, no difieren una de la otra³⁶.

Ahora bien, lo único que queremos poner de relieve en todo esto es que justamente aquí, en el ser-ahí, es donde hemos topado con el ser y la nada definidos. De esto último ya hubimos de hablar. Las confirmaciones que entonces aportamos a tal aserto vienen a ocupar su sitio ahora en esta visión de conjunto más amplia. Ya en aquel entonces hicimos notar que había dos series de conceptos que se oponían. Por una parte, y en un mismo terreno, teníamos a lo abstracto, lo indeterminado, lo indefinido, y en un terreno opuesto a lo determinado, lo definido y -aunque el término fuera usado más raramente- lo concreto. Es, pues, ahora, en cuanto que aquí se pretende dar una visión lo más completa que sea posible de la concepción hegeliana de la nada, que hemos de poner en claro lo que significan más precisamente estos términos. Especialmente, por lo que toca a lo “abstracto”, se hará necesaria una dilucidación; pues, advirtámoslo de una vez, en Hegel se mezclan dos distintas posturas frente a lo abstracto. Una toma al término en un sentido más estricto -en el sentido en que aquí lo opusimos a lo definido y concreto- y la otra en el sentido que ya advertimos cuando hablábamos de los “procedimientos simplistas de la abstracción” y de su rechazo por Hegel. Aquí sólo dejaremos apuntado esto.

También hemos hablado de dos series de conceptos que se oponen entre sí, conceptos que se alistan en dos bandos, por así decirlo. Cada uno se opone a otro, pero, permítasenos la reserva, no diremos en qué medida uno se opone a todos los demás y qué clase de relación es la que sostiene con los otros miembros de su bando. Nos contentaremos con decir que hay una oposición -cuyo sentido se precisará

33 Ibidem.

34 ID., p. 106a.

35 ID., p. 106b.

36 ID., p. 85.

poco a poco- entre esos bandos y nada más. Entendiéndose que, si hablamos de un término y de su opuesto, habremos de comprender que hablamos de todos los términos de la serie opuesta, considerándolos como incluidos en ese opuesto.

6.- Por principio de cuentas, procuraremos plantear la cuestión correctamente. Supuesto que hemos visto que es en el ser-ahí donde se puede hablar de un ser y una nada definidos, tendrá que ser evidentemente fuera de esta peculiar unidad donde habremos de encontrar tanto al ser abstracto como a la nada abstracta. Pero no se piense que ello podría hacerse buscando en un nivel más alto; todo lo contrario, si hemos de topar ya sea con uno como con la otra, ello se realizará en un nivel anterior, en una esfera precedente. La nueva unidad les ha conferido a estos dos momentos un carácter nuevo; ellos son lo que antes, aunque sólo en un cierto sentido; en otro son completamente diferentes. Y “esta unidad permanece como su base que ellos no abandonan... para recibir de nuevo la abstracta significación de ser y nada”³⁷. Para “recibir de nuevo”, para volver a algo que ya se había abandonado, a una determinación que ha sido superada, así es como se nos presenta el paso del ser y la nada definidos, al ser y la nada abstractos. Por donde se puede caer en la cuenta que tendremos que volver a una etapa primitiva, si es que queremos encontrarnos con estos últimos.

Ahora bien, la pregunta surge: ¿en qué parte precisamente de esa esfera precedente es donde habremos de hallarlos? Si recordamos que hubimos de pasar de lo que nosotros denominamos unidad dinámica, la unidad del devenir, a la “calmada unidad” del ser-ahí, quedaría el suponer que es justamente en esa unidad cancelada donde encuentran su lugar el ser y la nada abstractos. Pero, ¿acaso es ése el único sitio donde podrían estar estos momentos? El devenir constituye una unidad respecto a ellos, pero podría pensarse que incluso fuera de esa unidad podrían ser denominados de tal suerte, podría ser que, efectivamente, esa unidad no fuera factor decisivo para que pudiéramos calificar a estos momentos de abstractos. Es decir, que bien pudiera ser que, aun fuera de esa unidad, se pudiera considerarlos con tal carácter; entendiéndose que tal característica debería ser tomada en el mismo sentido en que se tomaría dentro de tal unidad y no en otro. O, para decirlo de otra manera, ¿se puede hablar de una misma especie de “abstracción” ya sea dentro o fuera de la unidad del devenir? ¿El ser y la nada son abstractos en la misma forma, ya sea que los consideremos dentro de un tercer momento unitario o fuera de él? Advertiendo, para no dar lugar a confusiones, que este “estar fuera” del devenir no implica necesariamente el estar en una esfera posterior, en el ser-ahí. Y, más bien, es justamente lo contrario a lo que aquí se alude. Fuera de la “calmada unidad” y fuera de la unidad del devenir.

De tal modo, los problemas que paulatinamente han surgido son los siguientes: Dado que tenemos un ser abstracto y un ser definido, al igual que una nada abstracta y una nada definida, y dado que las dos esferas unitarias de esos momentos marcan el límite entre esas dos características -lo abstracto y lo definido-, ¿encontramos a lo abstracto únicamente dentro de la unidad del devenir o, por lo contrario, tanto en esa unidad como fuera de ella? Y, suponiendo que sólo haya de quedarnos esta última parte de la alternativa, ¿podemos darle a lo abstracto en cuanto tal un mismo sentido en ambos casos? Ya de antemano podemos afirmar -lo hemos dicho más atrás- que no es en un mismo sentido que se califica de abstractos a los momentos del devenir, al ser y la nada en unidad, que al ser y la nada tomados con exclusión de tal unidad. Veamos todos estos problemas en el orden indicado.

No será ocioso, antes de seguir adelante, que dejemos establecido de una vez para todas, sin dejar lugar a dudas, que los momentos del devenir son tal cual hemos afirmado, es decir, abstractos, que no definidos o concretos. Bastará, para cumplir este propósito, recordar que Hegel, refiriéndose a este pasar incesante del ser al no-ser, a la nada, y viceversa, nos dice: “este pasaje es inmediato y completamente abstracto, en virtud del carácter abstracto de los momentos que efectúan el pasaje, es decir, que bien que el ser sea *esencialmente* el no-ser y a la inversa, el uno no es aún el otro de un modo definido y preciso”³⁸. Y será justamente esta falta de precisión en los momentos lo que impedirá a Hegel considerar a tal paso como relación, supuesto que para hablar de “relación” se requeriría que se nos dijera de qué clase o género de relación se trata; ahora bien, tratar de definir de más cerca este género no podría hacerse sin que sus términos recibieran, ellos también, una definición más precisa³⁹. Lo cual, evidentemente, no sería tomarlos como lo que son, como “el simple ser y la simple nada”, esto es, como simples momentos abstractos⁴⁰.

Además, dado que ya hubimos de encontrar al ser y la nada definidos en la esfera del ser-ahí, no se comprendería cómo hubieran podido encontrarse en este nivel precedente.

Pero todo esto nos lleva a la cuestión siguiente. El devenir expresa, por consiguiente, que el ser puro y simple, abstracto, es, como tal, la pura nada; que la diferencia entre uno y otro momento subsiste, al mismo tiempo que se borra y deviene inexistente⁴¹. El ser puro y la nada pura no se pueden tomar, pues, con exclusión el uno de la otra. Ambos forman una unidad, forman parte del devenir. Sin embargo, no se puede decir que uno y otro se confunden hasta no hacer más

38 ID., p. 97.

39 Ibidem.

40 Ibidem.

41 ID., p. 84.

que uno. Todo lo contrario, su diferencia queda en pie, si bien no va tan lejos que obligue a pensarlos como dos términos radicalmente opuestos e incluso a pensarlos tan radicalmente diferentes que ni siquiera pudieran ser considerados como los términos de la más nimia relación.

De esta dialéctica, entre la máxima proximidad y el próximo alejamiento máximo, podemos escapar gracias a la abstracción; es decir, podemos hacer abstracción de la diferencia que separa el ser y la nada, o ya sea de su igualdad; pero, en ambos casos, habremos abandonado la peculiar unidad en que ambos momentos se daban. En cuanto que se considera al ser y la nada como aislados el uno del otro, “estando cada uno fuera del dominio del otro”⁴², habiendo hecho abstracción de su identidad, entonces, tanto el ser como la nada serán, respecto al devenir, abstracciones de segundo grado. Tomarlos en tal forma equivale, por consiguiente “a la negación de todo pasaje del uno al otro”⁴³, a la negación del devenir. Pero el devenir es la verdad del ser y de la nada⁴⁴; de aquí que hayamos de concluir que la diferencia establecida de tal modo entre ellos es una “diferencia simplemente pensada”⁴⁵. Se piensa, meramente se piensa, que el ser es otra cosa que la nada, que nada es más evidente que su diferencia y que nada es más fácil de poner de manifiesto y de reconocer que esta diferencia.

Sin embargo -nos dirá Hegel-, “aquellos que insisten sobre la diferencia entre el ser y la nada harían bien en decirnos en qué consiste”⁴⁶. Ya que tal diferencia es inexpresable, pues el ser y la nada no tienen ningún carácter preciso, gracias al cual sea posible diferenciarlos. De lo contrario, ellos serían el ser y la nada definidos, en lugar de ser lo que son en tanto que momentos del devenir: el ser y la nada abstractos⁴⁷. Querer, pues, establecer una diferencia entre estos momentos es una empresa por completo vana. Tanto el ser como la nada son abstractas indeterminaciones; de ahí que su presunta distinción no tenga otra base que “un dato puramente subjetivo”⁴⁸ y no lo que son en sí mismos; de ahí que su diferencia tenga que ser una diferencia simplemente pensada y nada más.

No agregaremos ninguna otra observación. El mismo Hegel rehusará expresamente seguir tratando de ese dato subjetivo⁴⁹. Empero, antes de seguir adelante, procuraremos aclarar el sentido de la objeción hegeliana a la supuesta diferencia-

42 ID., p. 87.

43 Ibidem.

44 ID., p. 73.

45 ID., p.84.

46 Ibidem.

47 Ibidem.

48 Ibidem.

49 Ibidem.

ción del ser y la nada. Se nos ha dicho que es en virtud de ser estos momentos completamente indeterminados que su diferencia es inexpresable. Es más, adivinamos que es precisamente debido a su indeterminación que uno y otro pueden identificarse. Pero, ¿en qué medida podría ser esto afirmado? Adelantando la mirada tropezaremos con un trozo bastante revelador a este respecto:

“Es justamente esta indeterminación la que vuelve determinado lo indeterminado; pues lo indeterminado se opone a lo definido, y es por el hecho de esta oposición que ella -la indeterminación- deviene lo determinado o lo negativo, lo negativo puro, completamente abstracto”.

Hasta aquí el asunto no envuelve ninguna complicación. Lo que en estas líneas tenemos es lo que ya hubimos de encontrar en los primeros apartados de este trabajo: la nada como indeterminación, como lo negativo puro, como abstracción, etc. Pero sigamos leyendo: “Es esta indeterminación o negatividad abstracta, inherente al ser mismo, la que enuncia la reflexión interna cuando la pone como equivalente a la nada, como una cosa simplemente pensada”⁵⁰. Inherente al ser mismo nos lo ha dicho Hegel-. Por lo tanto, muy bien puede agregar: “O bien, puede decirse aun, puesto que el ser es lo que está desprovisto de determinación, que él no es el ser, en el sentido afirmativo y definido de la palabra, sino la nada”⁵¹.

Por lo tanto, si queremos hablar de una distinción entre el ser y la nada, ello tendrá que hacerse dentro del devenir⁵². “El devenir no es posible más que en razón de esta distinción”⁵³. Sin embargo, esa distinción entre los momentos del devenir no es más que una faceta, por así decirlo; tales momentos no existen más que en tanto que son en la unidad y es esto precisamente lo que borra su diferencia⁵⁴.

Ahora bien, al igual que como hicimos abstracción de la igualdad entre el ser y la nada, podemos ahora hacer abstracción de su diferencia. El ser y la nada vendrían a coincidir formando un único momento. Pero, ¿no viene, acaso, esto a confundirse con el tránsito de la unidad del devenir a la calmada unidad del ser-ahí? Pues, en efecto, recordaremos que era en esta última unidad donde ser y nada desaparecían, no el uno en la otra y viceversa, sino ambos en la unidad. Igual identificación tenemos ahora ante los ojos. ¿No basta tal hecho para plantearnos un problema casi insoluble? No, todo lo contrario. Hegel mismo se ha ocupado de esta abstracción de la diferencia que separa el ser y la nada, cuando nos advierte que es preciso no confundir una proposición que habla de la identidad del ser y del no-ser, tomán-

50 ID., p. 92.

51 Ibidem.

52 ID., p. 84.

53 Ibidem.

54 ID., p. 85.

dolos como puras abstracciones; es decir, una proposición que sólo tiene en cuenta tal igualdad, con su aplicación que “procede como si se tratase de un ser o un no-ser definidos”⁵⁵.

Que el ser y la nada abstractos sean una y la misma cosa, esto no implica que, en cuanto se trate de un ser definido, sea indiferente que exista o no. Pues, en tratándose de un ser-ahí definido, este ser definido, por el hecho mismo de su carácter, presenta múltiples relaciones con otros seres-ahí. Para tal ser no es indiferente que otro u otros seres sean o no sean; ya que es gracias a sus variadas relaciones con ellos que él es esencialmente lo que es⁵⁶. Por donde vemos que, en hablando de la abstracción que no deja en pie más que la igualdad del ser y la nada, no estamos hablando de la unidad del ser y la nada en el ser-ahí. Pero tampoco estamos hablando de la igualdad que podrían hallar dentro del devenir, puesto que Hegel alude a una proposición que única y exclusivamente tiene a la vista tal igualdad. Esto es justamente lo que aquí nos interesa destacar y nada más. Por ahora no entraremos en la cuestión que entrañaría el hecho de que es, gracias a las relaciones que mantiene un ser definido con otros seres definidos, “con el mundo entero”⁵⁷, por lo que el existir o no deja de ser indiferente. Bien visto, ello llevaría a afirmar que un nuevo concepto de la nada nos ha hecho frente: aquel que consistiría justamente en la no inclusión de un ser definido en tales relaciones. Sin embargo, nos contentaremos, a falta de una confirmación textual, con apuntar tal hecho.

Es, pues, tiempo de dar una respuesta plena a las preguntas que nos hicimos al comenzar este apartado. En primer término, no es únicamente dentro del devenir donde hubimos de encontrar lo abstracto. Los momentos del devenir, frente a la unidad del ser-ahí, no son otra cosa más que momentos abstractos. Pero la peculiar forma de unidad que este tercer momento representa, puede dar lugar a que se haga abstracción de uno de sus aspectos, ya sea la igualdad, ya la diferencia. En tal caso, sus momentos -ser y nada- tomados en un aspecto exclusivo, son respecto al devenir, abstracciones de segundo grado. Y, por consecuencia, no se puede decir que “abstracción” tenga el mismo sentido, ya sea dentro de la unidad dinámica del devenir que fuera de ella. En un caso es abstracción en relación a lo definido, a lo concreto y determinado, al ser-ahí; en otro, es abstracción frente a lo abstracto, algo meramente subjetivo: abstracción del pensamiento.

55 ID., p. 77.

56 Ibidem.

57 Ibidem.